

# PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

## Pronóstico zona - Suroeste

Jueves 21

3 °C 12 °C



Mañana

Nuboso y cubierto. Baja probabilidad de precipitaciones. Heladas agrometeorológicas.

Viento: Sector S 10-30 km/h.



Tarde/Noche

Nuboso, períodos de cubierto. Baja probabilidad de precipitaciones. Bajas temperaturas.

Viento: SE y S 10-20 km/h. Períodos de variables 0-10 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

Por Anailén Nassif Gopar

# Agua para el Desarrollo: el proyecto que nació de la sequía y puso sobre la mesa una nueva forma de cuidar el agua en Colonia

## Agua para el Desarrollo

Gestión sostenible del recurso hídrico para productores rurales de Colonia.

Área de Cooperación Internacional y Proyectos



página 2



**DANABRIL**  
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

**NACIONALES: El Sinae reportó que 3.295 personas recibieron asistencia en centros de evacuación y refugios el domingo 17**

página 12

# Agua para el Desarrollo: el proyecto que nació de la sequía y puso sobre la mesa una nueva forma de cuidar el agua en Colonia



Por Anailén Nassif Gopar

La sequía histórica que golpeó al país entre 2020 y 2023 dejó imágenes difíciles de olvidar en el interior productivo. En el departamento de Colonia hubo tambos que cerraron, cosechas que se perdieron por completo y productores que vieron cómo tajamares, cañadas y cursos de agua quedaban secos en medio de uno de los períodos más complejos para el campo uruguayo.

Pero también dejó una enseñanza: el problema no era solamente la falta

de lluvias, sino la necesidad de pensar nuevas formas de captar, almacenar y gestionar el agua.

Desde esa realidad nació "Agua para el Desarrollo", un proyecto impulsado por la Intendencia de Colonia, a través de la Dirección de Cooperación Internacional, que buscó adelantarse a futuras crisis, acercando herramientas concretas a productores rurales de distintos puntos del departamento.

"Entendimos que el verdadero problema de fondo era la falta de sistemas eficientes de captación y almacenamiento hídrico", explicó el **Lic. Alfredo Martínez**, quien destacó que el objetivo fue transformar la gestión del recurso hídrico y generar soluciones sostenibles a largo plazo.

La propuesta unió tres pilares fundamentales: el acompañamiento técnico, el financiamiento y la capacidad operativa de la Intendencia. A eso se sumó la articulación con el Banco de la República Oriental del Uruguay y la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana, incorporando tecnología y asesoramiento especializado.

Martínez señaló que uno de los puntos centrales fue eliminar barreras de entrada para los productores. Por eso, el diagnóstico inicial y el estudio técnico fueron gratuitos. A través de sistemas de información geográfica y mapeo hídrico georreferenciado, técnicos colonienses pudieron analizar cada predio en detalle: curvas

de nivel, acumulación de agua, pendientes y acuíferos subterráneos.

"Le dábamos al productor herramientas que muchas veces no podía costear. Y además escuchábamos qué necesitaba realmente, porque nadie conoce el campo mejor que quien lo trabaja", expresó.

El resultado fue una diversidad de proyectos adaptados a cada realidad: desde pequeños productores familiares que instalaron bombas solares para abastecer de agua a sus animales, hasta emprendimientos lecheros que proyectan sistemas de riego de alta inversión y represas para cientos de hectáreas.

Hubo también experiencias sencillas pero transformadoras, como productores que comenzaron a almacenar agua de lluvia proveniente de los techos de grandes galpones para reutilizarla en la producción.

En total, alrededor de 60 productores se sumaron al programa. Según explicó Martínez, cerca de un 30% ya concretó obras y otros continúan en etapas de evaluación o

**Lavanda**  
deco flores

Eliana García - 099 105 405  
Andrea Tassara - 099 802 650  
lavandadeco@adinet.com.uy  
lavandadeco

**Redactor Responsable, Dirige y Administra:**  
Mónica Cáceres

**Reg. M.E.C:**  
T. XVI-F.  
187

**Propietario**  
Mónica Cáceres

**Domicilio:**  
Lavallega N° 155  
Depto. Colonia  
Tel: 45220471

**Afiliado a O.P.I.**

**Impreso en:**  
Impresión Propia

**Depósito Legal:**  
N° 15644

planificación, aguardando autorizaciones o el momento adecuado dentro de su ciclo productivo.

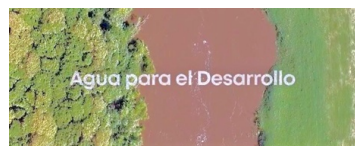
El proyecto permitió además instalar un tema clave en la agenda pública: cómo prepararse antes de la emergencia.

“Lo mejor fue poner el tema sobre la mesa y demostrar que muchas veces la solución está cerca, que se puede trabajar juntos y generar confianza”, afirmó.

Una de las etapas posteriores buscó ampliar el programa hacia el tratamiento de efluentes en tambos de la cuenca del río Rosario, promoviendo la reutilización del agua mediante sistemas sostenibles. Aunque esa convocatoria no tuvo inscriptos, dejó planteado un modelo que podría retomarse en el futuro.

Para Martínez, uno de los grandes desafíos es transformar esta experiencia en una herramienta estable y permanente, que los productores sepan que existe y a la que puedan recurrir cuando lo necesiten.

En un departamento rodeado de ríos, arroyos y cañadas, “Agua para el Desarrollo” dejó una de las principales lecciones de estos años: muchas veces no se trata solamente de esperar que llueva, sino de aprender a cuidar, almacenar y aprovechar mejor el agua que ya tenemos.



## ROSARIO: Autoridades nacionales y departamentales recorrieron las instalaciones del frigorífico



Representantes del Concejo Municipal, junto al Ministro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Alfredo Fratti; la Ministra del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fernanda Cardona, y demás autoridades nacionales y departamentales, realizaron una recorrida oficial por las instalaciones del matadero y frigorífico de Rosario.

El objetivo de la actividad fue tomar conocimiento directo sobre las gestiones que se vienen desarrollando actualmente de cara a la habilitación y la futura puesta en funcionamiento de la planta. Esta

**OC**  
PREMOLDEADOS

098 177 365 - 099 856 992

instancia técnica y política permitió a las autoridades evaluar de primera mano el estado actual en el que se encuentra la infraestructura del establecimiento industrial.

## Conmemoraron el 215° aniversario de la Batalla de las Piedras con un acto oficial

Este lunes 18 de mayo, en la explanada del Palacio de Gobierno Departamental, se llevó a cabo el acto patrio conmemorativo del 215° aniversario de la Batalla de las Piedras.

La ceremonia dio inicio con la entonación del Himno Nacional y contó



con la participación de los cuadros de honor de la Escuela N° 1 “José Gervasio Artigas”, la Escuela Técnica N° 1, el Polo Educativo de Colonia, el Liceo Departamental de Colonia “Juan Luis Perrou” y el Centro Regional de Profesores del Suroeste (CERP). Asimismo, integraron la delegación de abanderados y escoltas los representantes de la Jefatura de Policía de Colonia, el Batallón “Oriental” de Infantería N° 4, la Prefectura del Puerto de Colonia y el Comité Departamental de la Cruz Roja.

Oratoria y ofrenda floral La parte oratoria de la jornada estuvo a cargo del Teniente Coronel Frank Franchini, Jefe del Batallón “Oriental”, en coincidencia con la

**EL RECREO**  
*salon de eventos*

EL RECREO - SALON DE EVENTOS  
Capacidad para 400 personas.  
Por mas info ☎ 099 105 405  
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.  
📷 [elrecreosalonde](http://elrecreosalonde.com)

celebración del Día del Ejército Nacional, y de la Directora de la Escuela Técnica N° 1 de Colonia, Profesora Andrea Ahunchain, en el marco de las celebraciones por los 75 años de dicha institución educativa.

Posteriormente, ambas autoridades procedieron a colocar una ofrenda floral al pie del monumento al General José Gervasio Artigas, actividad en la que fueron acompañadas por las alumnas y abanderadas de la Escuela Técnica, Paz y Milagros Colmán Cabral.

Cierre cultural El marco artístico del evento estuvo a cargo del Grupo de Danzas "Riachuelo", delegación que brindó al público presente dos interpretaciones coreográficas: "La Huella de 1811" y el gato "La Polvareda". El acto conmemorativo concluyó formalmente con la entonación de la marcha "Mi Bandera" y el correspondiente retiro de los pabellones de todas las instituciones participantes.

## COLONIA VALDENSE:

### Campaña exhorta a usar el 911 y el \*105 con responsabilidad.

Bajo la premisa "Ante una emergencia, cada llamado es importante", se ha difundido una guía informativa para concientizar a la población sobre el uso correcto de las líneas telefónicas de asistencia. La iniciativa cuenta con el respaldo institucional de la Policlínica "Dr. Luis A. Bonjour" de Playa Fomento, el Rotary Club Costa del Inmigrante, el Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección Departamental de Salud de Colonia, y el servicio SAME \*105.

Las autoridades recuerdan que realizar la comunicación al número adecuado optimiza los tiempos de respuesta y puede salvar vidas. Los números de contacto establecidos son:

Emergencia en la vía pública:  
Comunicarse directamente al 911.

Emergencia en el domicilio:  
Comunicarse al \*SAME 105 (Sistema de Atención Médica de Emergencia).

A través de esta campaña, agrupada bajo la consigna "Cuidemos nuestra comunidad", se exhorta a los vecinos a agendar y utilizar de manera responsable estas vías de comunicación de acuerdo al lugar donde se suscite el hecho.

## TARARIRAS:

### La Intendencia de Colonia continúa con la construcción de bocas de tormenta en la calle Agraciada



La Dirección de Obras de la Intendencia de Colonia prosigue con la ejecución de los trabajos de construcción de nuevas bocas de tormenta sobre la calle Agraciada.

Las tareas viales, desarrolladas a través de la empresa contratista IRT SAS, se ejecutan con el objetivo técnico de optimizar y mejorar el sistema de desagües

pluviales de dicha zona urbana.

## CARMELO:

### Continúan avanzando las obras de mejora vial en la ciudad

El Director del Departamento de Obras de la Intendencia de Colonia, en conjunto con autoridades del Municipio de Carmelo, realizó una recorrida de supervisión por los diversos trabajos de infraestructura vial que se desarrollan actualmente en la localidad.

Durante la inspección, las autoridades constataron el avance de las tareas en la calle Mortalena, donde los equipos técnicos ejecutan actualmente el tendido de la carpeta asfáltica.

Próximas intervenciones En el marco de este plan de mejoras, se informó que ya se planifican nuevas intervenciones viales en las calles transversales ubicadas entre 19 de Abril y Zorrilla de San Martín. El objetivo técnico de estas futuras obras es optimizar el estado del pavimento y mejorar las condiciones de circulación vehicular en distintos puntos estratégicos de la ciudad.

Todas las tareas se llevan adelante de manera coordinada entre la Intendencia de Colonia y el Municipio de Carmelo, dando continuidad al plan de desarrollo de la infraestructura urbana del departamento.



**TU EMPRESA CONSTRUCTORA**

SUEÑA.  
PROYECTA.  
VIVELO.

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710  
gemma.creatividades@gmail.com

WhatsApp: 099706321  
Instagram: jcd\_motorsport\_uy

MIGUELETE - COLONIA

**CARMELO:**

**Los Iracundos se presentarán en el Teatro Uamá**

El próximo viernes 22 de mayo, la agrupación musical Los Iracundos ofrecerá un concierto en el Teatro Uamá de la ciudad de Carmelo. El espectáculo, de carácter internacional, se concreta tras el retorno de la banda de su reciente gira por Estados Unidos, Honduras, Bolivia, Perú y Argentina.

La propuesta artística contempla un repertorio con los más grandes éxitos de su trayectoria, estructurado en un concierto con una duración prevista de dos horas y media.

Detalles del evento:

Fecha: 22 de mayo de 2026.

Hora: 21:00 horas.

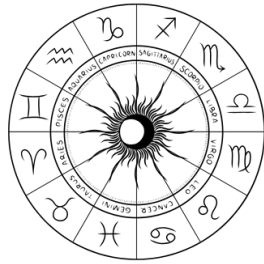
Lugar: Teatro Uamá (Carmelo).

Dirigido a: Público en general.

Entradas: Disponibles a través de la plataforma Redtickets y en la boletería del teatro.

Cabe puntualizar que la información descrita fue provista por el organizador de la actividad, quien se hace responsable de la misma. El sitio oficial de turismo ([www.colonia.gub.uy/turismo](http://www.colonia.gub.uy/turismo)) no se responsabiliza por eventuales cambios o modificaciones que puedan surgir, así como tampoco de las habilitaciones y normativas requeridas para el desarrollo del espectáculo.

**HOROSCOPO**



**ARIES** (Marzo 21-Abril 20): La alineación astral favorece la consolidación y firma definitiva de acuerdos. Tras liderar el proceso con fuerza, es momento de cristalizar ese esfuerzo en un compromiso real. Tu franqueza y profesionalismo evitarán cambios de reglas a último momento.

**TAURO** (Abril 21-Mayo 20): La fortuna se centra en la materialización de cierres comerciales y la limpieza de tu historial. Es una jornada ideal para revisar los detalles finales de ese descargo o baja en AGIP vinculada a tu ex panadería en Recoleta. Sentirás alivio al ordenar tu pasado comercial.

**GÉMINIS** (Mayo 21-Junio 21): Los astros impulsan las comunicaciones precisas y el cuidado extremo de tus palabras. Redactar correos claros y directos evitará ambigüedades y futuros malentendidos con clientes o autoridades. Tu versatilidad te permitirá adaptarte con éxito a cualquier interlocutor.

**CÁNCER** (Junio 22-Julio 22): La suerte te acompaña en el manejo de bienes raíces o acuerdos familiares delicados. Si tramitas asuntos patrimoniales o temas vinculados a la administración de un consorcio, lograrás consensos sumamente favorables. Tu instinto

protegerá los intereses de todos a largo plazo.

**LEO** (Julio 23-Agosto 22): Jornada favorable para la exposición contundente de tus ideas innovadoras. Tus propuestas llamarán la atención de figuras de autoridad dispuestas a apoyarte y brindarte recursos. Confía en tu experiencia; hoy convencerás a los más escépticos con tu visión.

**VIRGO** (Agosto 23-Septiembre 22): Los astros te invitan a aplicar tu máxima constancia y a apoyarte en el rigor de la ley. Revisar minuciosamente los detalles legales, como las aplicaciones específicas del Artículo 279 del Código Procesal de CABA, solidificará tus argumentos de manera irrefutable.

**LIBRA** (Septiembre 23-Octubre 22): Se resalta la importancia de tu estética y de cómo te presentas al mundo. Dedicar tiempo a tu arreglo personal o estrenar una prenda te dará un impulso de confianza arrollador. La elegancia será una herramienta de persuasión clave en tus reuniones presenciales.

**ESCORPIO** (Octubre 23-Noviembre 21): La fortuna favorece la sabiduría de soltar el control. Evita presionar un trámite o llamar compulsivamente a las dependencias; deja que los tiempos burocráticos operen solos. La resolución llegará a tu favor gracias a la solidez de tu investigación previa.

**SAGITARIO** (Noviembre 22-Diciembre 21): La energía cósmica te invita a buscar inspiración fuera de tu oficina. Un contacto a distancia, la lectura de jurisprudencia

internacional o una charla con alguien de otra provincia te aportarán perspectivas enriquecedoras para superar cualquier contratiempo local.

**CAPRICORNIO** (Diciembre 22-Enero 20): La suerte está en tu disciplina directiva y en tu capacidad para marcar el rumbo sin titubeos. Tu firmeza al tomar decisiones difíciles ahorrará tiempo y recursos a todos, reafirmando tu reputación y convirtiéndote en un activo profesional valioso.

**ACUARIO** (Enero 21-Febrero 19): Los astros potencian el apoyo incondicional de tus amistades leales y redes de colegas. El consejo honesto de alguien que te conoce profundamente evitará que cometas errores por mero impulso. Escucha esas voces sabias para aterrizar tus ideas vanguardistas.

**PISCIS** (Febrero 20-Marzo 20): Tu fortuna fluye a través de la búsqueda de paz interior frente a las presiones externas. Lograrás aislarte del ruido burocrático y de la ansiedad de los clientes. Mantener tus límites energéticos intactos reforzará tu prestigio sin sufrir desgastes innecesarios.



**URUGUAY PARTICIPÓ EN PARAGUAY DE LA REUNIÓN DE SALUD DEL MERCOSUR**

Uruguay participó en la LXIV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N.º 11 "Salud" del MERCOSUR, desarrollada entre el 4 y el 8 de mayo en la ciudad de Asunción, Paraguay. El encuentro contó con la representación oficial de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, además de la participación de Bolivia.

La delegación uruguaya, en representación del Ministerio de Salud Pública (MSP), estuvo integrada por la Q.F. Cecilia Martínez, en la Comisión de Productos para la Salud (COPROSAL); la Dra. Lourdes Tellechea, en la Comisión de Servicios de Atención a la Salud (COSERATS); la Lic. Nataly Rodríguez, en la Comisión de Vigilancia en Salud (COVIGSAL); y el

Mag. C.P. Diego Langone, en la Coordinación Nacional.

Durante las jornadas de trabajo, las delegaciones abordaron distintas líneas de acción orientadas a fortalecer la integración sanitaria de la región, enfocándose en la armonización regulatoria, la vigilancia en salud pública y la mejora de los estándares de calidad en servicios y tecnologías sanitarias.

**Armonización normativa y gestión del stock regulatorio**

Uno de los principales ejes temáticos de la reunión fue la necesidad de agilizar y actualizar los procesos de armonización normativa dentro del bloque, con especial énfasis en las áreas vinculadas a medicamentos, productos médicos y tecnologías sanitarias. En este contexto, los Estados Parte manifestaron la importancia de avanzar hacia mecanismos más regulatorios dinámicos y compatibles

con los estándares internacionales, con el fin de facilitar el acceso oportuno a productos seguros y de calidad.

Asimismo, se resolvió incorporar como tema permanente de trabajo la gestión del denominado "stock regulatorio". Esta iniciativa tiene como objetivo revisar de forma exhaustiva las normas vigentes y evaluar su actualización, modificación o eventual derogación. Al respecto, los países miembro acordaron iniciar un análisis progresivo de toda la normativa sanitaria aprobada con anterioridad.

**Vigilancia fronteriza y estándares de calidad en servicios**

En materia de vigilancia y respuesta ante eventos de salud pública, se registraron avances en un proyecto de resolución sobre la vigilancia y el control de enfermedades priorizadas, así como de eventos de importancia sanitaria entre los Estados Parte.

Paralelamente, se trabajó en la confección de un flujograma regional de comunicación y notificación para eventos de salud pública en localidades fronterizas vinculadas del MERCOSUR, diseñado para fortalecer la respuesta coordinada entre las naciones.

La agenda de la reunión incluyó también progresos en los proyectos de requisitos de buenas prácticas para las centrales de procesamiento de materiales y esterilización (CPME) y para los servicios de odontología, como parte del esfuerzo regional por elevar los estándares de calidad y seguridad en los servicios de atención médica.

Finalmente, cada Estado Parte presentó un informe sobre el estado de incorporación de las resoluciones del Grupo Mercado Común (GMC) a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos. En el caso de Uruguay, se ratificó la incorporación de normas relativas a la Farmacopea MERCOSUR

(Cromatografía), productos de higiene personal, cosméticos, y servicios de radiología diagnóstica e intervencionista.

Al cierre del encuentro, las delegaciones coincidieron en la relevancia de dar continuidad al trabajo técnico conjunto para el establecimiento de normas comunes que optimicen la calidad de los servicios y consoliden la respuesta sanitaria a nivel regional.




**¿Estás pensando en festejar?**

Te ofrecemos

**SERVICIO INTEGRAL**

¡preocupate solo de disfrutar!  
Nosotros nos encargamos del resto

**La Chacra Fiesta y Eventos**

099802650 - Ruta 1 km 123,500 -  lachacra\_fiestasyeventos

**ROSARIO: Condenados, con medidas cautelares por desacato.**

La Seccional 2da. de Rosario, el Juez Letrado de esa ciudad dispuso la formalización de un masculino de iniciales J.D.B.M de 27 años bajo la imputación de presunto autor penalmente responsable de UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO disponiendo como medida cautelar arresto domiciliario total, con autorización para salir de su domicilio de lunes a viernes de 10 a 13 horas a efectos de trabajar, con colocación de dispositivo de monitoreo electrónico y controles aleatorios de la autoridad policial y se le impuso el deber de fijar domicilio y no modificarlo sin dar aviso a la Sede, por el término de 150 días.

Asimismo, dispuso la formalización de una femenina de iniciales Y.V.L.P de 29 años como autora penalmente responsable de UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO, a cumplir la pena CINCO (5) MESES DE PRISION a cumplirse en RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA de acuerdo a lo establecido en el Artículo 295 BIS numerales 1 a 4 del CPP esto es: A) Los primeros 2 (DOS) MESES prohibición de abandonar el domicilio fijado desde las 22 a las 6 horas, de lunes a domingo con controles aleatorios por la autoridad policial. B) Residir en un lugar determinado donde sea supervisada por DINAMA Poder Judicial C) Sujeción a la orientación y vigilancia permanente de la DINAMA D) Presentación a la Seccional Policial de su domicilio una vez por semana sin obligación de

permanencia por todo el período. E) Prestación de servicios comunitarios, dos (2) horas semanales por el termino de dos (2) meses.

**JUAN LACAZE: Denuncia por estafa.**

Se presentó en la Seccional 8va, una femenina denunciando que vio una publicación en red social Facebook, donde vendían una camioneta a \$US6.500 (seis mil quinientos dolares americanos), que se comunicó por Whatsapp con un masculino, realizando la entrega de U\$S3.000 (dolares americanos), el resto lo realizaría en cuotas. Viajo de la ciudad de Montevideo a Nueva Helvecia para concretar la compra, no localizando la automotora con la cual había realizado el trámite. Se investiga.

**CARMELO: Condenan a un hombre a 10 meses de prisión tras denuncia de hurto de un celular**

El autor del hecho, un hombre de 40 años, fue identificado por la Policía tras una rápida investigación surgida a raíz de una denuncia.

La investigación se inició tras recibirse una denuncia por el faltante de un teléfono celular del interior de una vivienda ubicada sobre la calle Cagancha.

A partir de los datos recabados en las primeras actuaciones, el personal policial abocado al caso logró individualizar e identificar al presunto autor del robo. Con la orden correspondiente, los efectivos procedieron a su detención y lo pusieron a disposición de la Fiscalía.



**Contactanos al  
Cel: 099 274 651**



**ROSARIO**

**Ruta 1 km 128.500  
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay**

**☎ 4552 1483  
📞 098 585 860**

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00  
Sábados de 9:30 a 13:30

**f** chevroletrosario **📷** rosariochevrolet

Tras celebrarse la patrullaje preventivo en la audiencia en la sede jurisdicción de la judicial, el hombre de 40 años fue condenado a proceder a interceptar como autor penalmente un automóvil Volkswagen responsable de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa a la pena de 10 meses de prisión.

**COLONIA DEL SACRAMENTO: Incautación de vehículo requerido por hurto**

En circunstancias en que efectivos del PADO realizaban tareas de

Al solicitarle al conductor la documentación correspondiente, los efectivos constataron a simple vista que la libreta de propiedad del vehículo también presentaba

anomalías. Ante esta situación, el conductor y el automóvil fueron trasladados a la dependencia policial.

Una vez en la seccional, se corroboró la falsificación de los documentos y las chapas. Al verificar los datos reales del automóvil en el Sistema de Gestión de la Seguridad Pública, arrojó que se trataba de un vehículo marca Suzuki Celerio, el cual poseía una denuncia por hurto en el departamento de Montevideo.

Enterada de los hechos, la Fiscalía Letrada de Colonia competente dispuso el relevamiento técnico por parte del personal de Policía Científica, la incautación del vehículo y que el

conductor del automóvil sea quede emplazado a disposición de la Sede Judicial. Lo que se efectivizó por el personal policial actuante.

**COLONIA DEL SACRAMENTO: Estafa en compras online**

En la Seccional Sub 7ª de la ciudad de Colonia, se recibió una denuncia por parte de una ciudadana que expresó que por la plataforma Marketplace (Facebook), observó la publicación de una supuesta mueblería en el departamento de Montevideo.

Al enviar un mensaje consultando por un ropero, los supuestos vendedores le respondieron de forma inmediata, ofreciéndole más ofertas y precios.

Tras acordar la compra del mueble y el envío por una suma total de \$ 5.650, la víctima realizó el pago solicitado.

Finalmente, el producto nunca fue entregado y los vendedores bloquearon todo tipo de comunicación con la compradora.

**COLONIA VALDENSE: Investigación por hurto en finca**

Personal de la Seccional 6ª de Colonia Valdense se encuentra abocado a la investigación de un hecho denunciado, con el objetivo de recuperar los objetos sustraídos y dar con los responsables.

Acorde a un llamado telefónico, solicitando presencia policial, los efectivos concurren a una vivienda ubicada en

la Rambla de las Candelas.

Una vez en el lugar, el denunciante manifestó haber constatado daños en una de las ventanas de la propiedad y notar la falta de los siguientes artículos:

Una garrafa de gas.

Un televisor de 40 pulgadas.

Una aspiradora.

Varios cuchillos.

Al sitio concurre personal de la Policía Científica, quienes realizaron el relevamiento técnico correspondiente de la escena.



**EDICTOS**

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "MARTICORENA ROMERO, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-93046/2024, según decreto 511/2026 del 10/04/2026 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos, y en especial al señor Carlos Wenceslao Martín, sus herederos Ana María Martín y Carlos Alberto Martín, sucesores y/o herederos a cualquier título sobre el inmueble padrón 8559, ubicado en Sección Catastral Primera, zona rural, departamento de Colonia, y que según plano de MensuraPrescripción, del Ing. Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, de julio de 2025, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Colonia con el Número 1118 el 27/07/2023, tiene un área de de 4 hectáreas 9105 metros cuadrados, y se deslinda así: al Suroeste 120 metros 43

decímetros de frente a Ruta No 21; al Norte 413 metros 51 decímetros con padrones 19.809 y 23.120; al Noreste 119 metros 73 decímetros con padrón 23.120, al Sur 413 metros 74 decímetros con padrones 20.179 y 20.180. A su vez se cita, llama y emplaza por el mismo decreto y en los mismos términos, a los titulares de los padrones linderos: 23.120, 19.809, 20.179 y 20.180, de la primera Sección Catastral, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: padrón 23.120, no registra información; Julio César Fripp Viera y Teresa Catalina Vachelli Gatti, (padrón 19.809); y Evaldo Reymundo Barcena Machio y su cónyuge Vivian Arnelio (padrón 20.179 y 20.180); bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes. Colonia, 30 de abril de 2026  
CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI

Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 20/05 – 02/06

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: " YERLAS FERNANDEZ, BERTA - SUCESIÓN" IUE 2-21848/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Berta Iris Yerlas Fernadez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 15 de mayo de 2026  
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 20/05 – 02/06

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: " SAGASTI BERTIN, NYSA - SUCESIÓN"

IUE 2-37103/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NYSA MAGALY SAGASTI BERTÍN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 14 de mayo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 20/05 – 02/06

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: " CABRAL MARTINEZ, CLAUDIA DE LOURDES - SUCESIÓN" IUE 2-32804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Claudia de Lourdes Lilián CABRAL MARTÍNEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 14 de mayo de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI  
SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 20/05 – 02/06

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno en autos: "SASSI

BENTANCOR, Lucía INCAPACIDAD", IUE 2-49020/2025, se hace saber que por Resolución N° 857/2026 de fecha 25/03/2026, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA SASSI BENTANCOR, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARTA BENTANCOR, quien aceptó el cargo el 25/03/2026.

Rosario, 06 de mayo de 2026  
LUCÍA SCALESE  
ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 15/05 – 29/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BARTEL VALIKOSQUI, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-17094/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Oscar Darío Bartel Valikosqui, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 06 de abril de 2026  
LUCÍA SCALESE  
ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 14/05 – 28/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " LONG COLMAN, CARLOS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-6869/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carlos Augusto Long Colman y Graciela Mabel Alvarez Merelle, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 20 de abril de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 14/05 – 28/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ARTUS ARDUIN, BETTY SUCESIÓN" IUE 2-3938/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BETTY ALDA ARTUS ARDUIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 30 de abril de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 14/05 – 28/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " GIORNO, SELVA - SUCESIÓN" IUE 2-12338/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Selva Carmen GIORNO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 20 de abril de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 14/05 – 28/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BARZABAL IGARZABAL, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-26651/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jorge Ariel BARZABAL IGARZABAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 08 de mayo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 13/05 – 27/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GARCIA WALSER, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-31399/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE ENRIQUE GARCIA WALSER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 05 de mayo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 13/05 – 27/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " PLATANO, ALDO - SUCESIÓN" IUE 2-23486/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALDO SERGIO PLATANO MAYA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 22 de abril de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/05 – 26/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, ILDA - RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA", IUE 2-33103/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de:

Ilda Esther Alvarez, inscripta el día 27/01/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Onceava Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta N° 2, en el sentido que: donde dice "Álvarez Hilda Esther" debe decir "Álvarez Ilda Esther" por así corresponder.

Carmelo, 07 de mayo de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI  
SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/05 – 26/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ SCHNYDER, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-54247/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARMEN NELSA RODRIGUEZ SCHNYDER o NELSA RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 12 de agosto de 2024  
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/05 – 26/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ASSANDRI CATALDO, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-18877/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Julio César ASSANDRI CATALDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 28 de abril de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/05 – 26/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de

Colonia, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, GERARDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-16803/2024, según decreto 553/2026 del 16/04/2026 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos, y en especial a Ricardo Hernández Maffei y su cónyuge Camila Bouquillar, a sus sucesores y/o herederos a cualquier título sobre los inmuebles sitios en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, empadronados: a) padrón 4541, que según plano de Mensura Prescripción, del Agrimensor Daniel Di Paola, inscripto con el N.º 1048 el 12/09/2022, en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, tiene un área de 504 metros cuadrados (quinientos cuatro), y linda así: 18 metros de frente al noreste de frente a calle Pública de 17 metros; 28 metros al Sureste lindando con el padrón 4542; 18 metros al suroeste limitando con el padrón 7574 y 28 metros al noroeste lindando con el padrón 7515, y b) padrón 4542, que según plano de Mensura Prescripción, del Agrimensor Daniel Di Paola, inscripto con el No 1049 el 12/09/2022, en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, tiene un área de 504 metros cuadrados (quinientos cuatro), y linda así: 18 metros de frente al noreste de frente a calle Pública de 17 metros; 28 metros al Sureste también de frente a calle Pública de 30 metros por ser esquina; 18 metros al Suroeste limitando con el padrón 7575 y 28 metros al noroeste lindando con el padrón 4541. A su vez se cita, llama y emplaza por el mismo decreto y en los mismos términos, a los titulares de los padrones linderos: 7574, 7575, 7515, de la 1a. Sección Judicial de Colonia, Localidad Catastral Colonia, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: Josefina Bianchi, (padrón 7575), Javier Bessone

(padrón 7574) y Cristina Pessagno (padrón 7515); así como a los últimos titulares registrales que surgen del padrón anterior N.º 2597 solar 155 y 156, bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 30 de abril de 2026  
CAROLINA ZIGNAGO  
DIGRIGORI  
Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 11/05 – 25/05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: " SIRI PUCHE, ISAIAS - SUCESIÓN" IUE 2-17877/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Isaias Walter SIRI PUCHE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 26 de marzo de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI  
SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/05 – 25/05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: " DAÑOBEYTIA ELICABE, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-32122/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA MARTA DAÑOBEYTIA ELICABE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 05 de mayo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/05 – 22/05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez

Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: " ANELLI, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-32522/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carlos Alberto ANELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 29 de abril de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI  
SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/05 – 22/05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "ESPINOSA MUSSELLI, Geronimo Mauricio y RAMIREZ BERRETTA, Sabrina Soledad - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 228-204/2022, según decreto 252/2026 del 28/02/2026, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho

y especialmente a los últimos titulares registrales, María Mercedes CAMP, y sus sucesores a cualquier título: Daniel, Ana María, María Lucía y Delia Mercedes FRISCH VIAÑA, Isabel Etelvina, Carlos Alberto, Walter Dulio y Walter FRISCH CAMP, sobre inmueble padrón N° 5246, ubicado en zona urbana de la localidad "El Ensueño", 12a. Sección Judicial del departamento de Colonia, con un área de 420 metros cuadrados. A su vez se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el mismo decreto y en los mismos términos, a los titulares registrales de los padrones linderos: 5514, 5239 y 5245, de la 12a. Sección Judicial del departamento de Colonia, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: Norma Adalgisa Conti y su cónyuge Sergio Dal Din, con domicilio en la Argentina (padrón 5514); Jorge René Bertón y su cónyuge l'Anara o Y'Anara Melatti, (padrones 5245 y 5239), con domicilio en Balneario El Ensueño, bajo apercibimiento

de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Colonia, 27 de abril de 2026  
CAROLINA ZIGNAGO  
DIGRIGORI  
Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 08/05 – 22/05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: " BANCHERO PALMA, ERNESTO - SUCESIÓN" IUE 2-26638/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ernesto Juan BANCHERO PALMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 24 de abril de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI  
SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/05 – 22/05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: " PEYROT GARROU, RUDI - SUCESIÓN" IUE 2-124009/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUDI PEYROT GARROU, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 19 de febrero de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/05 – 22/05

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: " ROMERO STORTTI, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-31564/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Edgardo ROMERO STORTTI, emplazándose por edictos a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Carmelo, 29 de abril de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/05 – 22/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CABRERA VERA, HUMBERTO y otros - SUCESIÓN" IUE 2-34276/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUMBERTO NATALIO CABRERA VERA, EMILIA SAPORITI VERGARA Y JUAN CARLOS LOPEZ SAPORITI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 30 de abril de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/05 – 22/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " GOMEZ TORREZ, OLGA SUCESIÓN" IUE 2-13577/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Olga Anastacia Gómez Torrez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 27 de abril de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/05 – 22/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " DIAZ PERDOMO, EDUARDO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-29067/2026,

se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Eduardo Daniel DÍAZ PERDOMO y María Alejandra TOURN PUPPO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 28 de abril de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/05 – 21/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CABRERA REYES, SERGIO - SUCESIÓN" IUE 2-31996/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Sergio Adalberto Cabrera Reyes, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 05 de mayo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/05 – 21/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CHOCHO OROZCO, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-20312/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA INES CHOCHO OROZCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 30 de abril de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/05 – 21/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2°

Turno, dictada en autos: " AGUIN ALASSIO, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-29483/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Esther AGUÍN ALASSIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Carmelo, 29 de abril de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/05 – 21/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " BANCHERO CHAPARRO, ANTONIA - SUCESIÓN" IUE 2-31571/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Antonia Angélica BANCHERO CHAPARRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Carmelo, 29 de abril de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/05 – 21/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " GARCÍA BARALE, ALBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-32529/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alberto Matías GARCÍA BARALE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Carmelo, 29 de abril de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/05 – 21/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BARIDON RICCA, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-17859/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Eduardo Edgar Baridon Ricca, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 20 de abril de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/05 – 21/05

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " HELLBUSCH MANITTO, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-25742/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s José Nelson HELLBUSCH MANITTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Carmelo, 29 de abril de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/05 – 21/05

**"CASTELLANOS HERMANOS LIMITADA"**

Cesión de cuotas: 13/04/2026.  
Cedentes: Cesar Daniel CASTELLANOS, Juana Cecilia RODRIGUEZ, Julio CASTELLANOS HORNOS y Marta DIBAR  
Cesionario: Julio Ignacio CASTELLANOS y Manuela CASTELLANOS LEGUISAMO  
NUEVO ADMINISTRADOR: Julio Ignacio CASTELLANOS. - INSCRIPCIÓN: N° 5834 el 15/04/2026.

PUBLICACIÓN: 21/05 ÚNICA PUBLICACIÓN

# El Sinae reportó que 3.295 personas recibieron asistencia en centros de evacuación y refugios el domingo 17



El Sistema Nacional de Emergencias (Sinae) informó que un total de 3.295 personas recibieron asistencia durante la noche del domingo 17 de mayo. De esa cifra, 2.294 personas fueron atendidas en Montevideo, mientras que las restantes 1.001

correspondieron a diferentes departamentos del interior del país.

De acuerdo con el reporte oficial difundido en la tarde de este lunes 18, del total de asistidos, 2.806 individuos fueron alojados en los refugios dependientes del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y 489 se ubicaron en los centros de evacuación gestionados directamente por el Sinae a nivel nacional.

a Distribución por centros y áreas geográficas En lo que respecta a los refugios administrados por el Mides, la concurrencia fue de 1.894 personas en la capital del país y 912 en el interior. Por su parte, de las personas albergadas en los centros de evacuación del Sinae, 400 pertenecían a Montevideo y 89 al interior del territorio nacional.

Dentro de los locales habilitados en Montevideo, se detalló que en el polideportivo de la Escuela Nacional de Educación Policial permanecieron alojadas 166 personas; en las instalaciones del Servicio de Transporte y Mantenimiento del Ejército se registraron otras 100, mientras que en el espacio de UTE ubicado en la calle Cuareim se recibieron a 134 más.

Operativos, traslados y alimentación Durante la jornada se efectuó el traslado de 199 personas, precisándose que no fue necesario ejecutar internaciones compulsivas. En materia de seguridad, se registraron dos detenciones por desacato en el departamento de Montevideo. En el área de salud, se dispuso atención médica para 59 personas, de las cuales una requirió ser derivada a un centro de salud.

Con respecto a la cobertura alimentaria, el personal del Ministerio de Defensa Nacional elaboró 823 platos de comida durante el domingo, en tanto que el resto del

servicio de alimentación fue provisto en conjunto por el Sinae y el Instituto Nacional de Alimentación (INDA).

Finalmente, el informe señala que desde el inicio de la alerta por fríos intensos, decretada el pasado jueves 7 de mayo, se han ocupado un total de 34.908 plazas. De ese acumulado, 28.678 correspondieron a los centros del Ministerio de Desarrollo Social y 6.230 a los espacios para evacuados coordinados por el Sinae.

**Al cumplirse los primeros días desde la activación del Plan Invierno a nivel nacional, los dispositivos de refugio y contingencia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en Colonia reportaron brindar atención y resguardo a un total de 35 personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad habitacional.**



**OCAL**  
CONSTRUCCIONES

[www.ocal.com.uy](http://www.ocal.com.uy)

Contactanos al  
Cel: 099 263 957



**Auto**  
**Mercado**

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiarosario



automercadokia

Prevención y ayuda al juego patológico

☎ 0800-2000 Línea de atención gratuita

📞 WhatsApp: 092 381600

✉ [juegoresponsable@labanca.com.uy](mailto:juegoresponsable@labanca.com.uy)

👤 ¿Problemas con el juego?  
Test para autoevaluación

